

la fusión por absorción de la sociedad «Geodis Logistics Iberia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de la sociedad «Transportes Españoles e Internacionales, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Geodis Logistics Iberia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Transportes Españoles e Internacionales, Sociedad Anónima» que, por tanto, adquiere los mismos por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 27 de septiembre de 2002, firmado por todos los administradores de las dos sociedades.

Se hace, asimismo, constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Transportes Españoles e Internacionales, Sociedad Anónima», aprobó el mismo día 31 de octubre de 2002 la modificación del objeto social y, en consecuencia, la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Transportes Españoles e Internacionales, Sociedad Anónima» y de «Geodis Logistics Iberia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Patrick Mathieu.—48.802.1.<sup>a</sup> 12-11-2002

### TUVAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

La Junta general y universal de accionistas de 20 de mayo de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 98.000 euros, por amortización de 1.400 acciones números 2.581 al 3.000, ambos inclusive, dejándolo fijado en 602.000 euros y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Ortubia Fernández.—48.191.

### TUYCOM 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

La Junta general y universal de accionistas de 20 de mayo de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 49.000 euros, por amortización de 1.400 acciones números 5.101 al 6.500, ambos inclusive, dejándolo fijado en 301.000 euros y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Ortubia Fernández.—48.192.

## UNIÓN FENOSA, S. A.

### Pago de intereses y reembolso de valores de renta fija

Se comunica a los Tenedores de Obligaciones puestas en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Fenosa, Sociedad Anónima»), que a partir de la fecha que se indica se iniciarán el pago de los intereses y reembolso correspondientes a la emisión que se cita, de conformidad con el siguiente detalle:

#### Intereses

Emisión	Código ISIN	Fecha vencimiento cupón	N.º de cupón	Importe líquido euros/cupón
«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Oblig. Simples, E/noviembre de 1992 .....	ES0281380495	24 de noviembre de 2002	40	1.025,96392

#### Reembolso final

Emisión	Código ISIN	Fecha reembolso	N.º de títulos amort.	Importe líquido euros/cupón
«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Oblig. Simples, E/noviembre de 1992 ...	ES0281380495	24 de noviembre de 2002	1.282	150.253,02610

El pago de los citados intereses y reembolso se harán efectivos en Santander Central Hispano, entidad agente de la citada emisión.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—«Unión Fenosa, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—48.216.

### VERE 85, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Navalcan, número 6, en Talavera de la Reina, el próximo día 10 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y modificación de Estatutos.

Segundo.—Préstamos hipotecarios protocolos 882 y 883 ante el Notario don Juan Enrique Prieto Orzanco.

Tercero.—Elección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Talavera de la Reina, 30 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo, José Rodríguez Muñoz.—48.214.

### XEMA, S. A. (Sociedad absorbente) CALA ESTANCIA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 31 de octubre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2002, también aprobados, por unanimidad, de las Juntas, mediante la absorción por «Xema, Sociedad Anónima», de «Cala Estancia, Sociedad de Responsabilidad Limitada», unipersonal, inscritas ambas en el Registro Mercantil de Mallorca, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en dicho Registro.

La fecha de efectos contables de la fusión coincidirá con la fecha de inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Xema, Sociedad Anónima», y los Administradores solidarios de «Cala Estancia, Sociedad Limitada» unipersonal.—48.320. 1.<sup>a</sup> 12-11-2002